Asunción, 30 de setiembre de 2013

Nota SUOC N° 1326 /13

Señores:
WAREHOUSE S.A.
Domicilio: Juliana Insfran 4168 c/ Choferes del Chaco – Asunción
Tel.: 621-023 / oscar_lezcano@warehouse.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

M.A.G. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Shirosawa Co. S.A.I.C.
Ma. Elisabet Rodríguez
Tesorera
Div. Kyocera - Mita
01-10-13
11:10 Hs.

MO/ge

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 30 de setiembre de 2013

Nota SUOC N° 1327/13

Señores:
GOLDEN TRADE S.R.L.
Domicilio: Palma N° 685 – Asunción
Tel.: 495-807 / 447-266 / 448-520 / goldentrade@goldenline.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

MAG. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

01/10/13

MO/ge

Asunción, 30 de setiembre de 2013

Nota SUOC N° 1328 /13

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Domicilio: Padre Juan Cassanello N° 2293 – Asunción
Tel.: 311-626 / alternativa2293@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

M.A. Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido
Angelica Zayas
30/10/2013
13:20
Alternativa S.A.

MO/ge

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 30 de setiembre de 2013

Nota SUOC N° 1329 /13

Señores:
KUATIAPO S.A.
Domicilio: Monseñor Bogarín N° 1586 – Fernando de la Mora
Tel.: 528-000 / kuatiapo@kuatiapo.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

LIC. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

KUATIAPO S.A.
Recibí: Natalia Montenegro
01/10/13 11:00hs.

MO/ge

Asunción, 16 de octubre de 2013

Nota SUOC N° 1452 /13

Señores:
KUATIAPO S.A.
Domicilio: Monseñor Bogarín N° 1586 – Fernando de la Mora
Tel.: 528-000 / kuatiapo@kuatiapo.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a los efectos de remitirles copia de la **Resolución MAG N° 434** de fecha 14 de octubre del 2013 "*Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013*", dictada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibí: María Acosta.
17-10-2013. 13:11hs.

MO/ge

Asunción, 16 de octubre de 2013

Nota SUOC N° 1453 /13

Señores:
GOLDEN TRADE S.R.L.
Domicilio: Palma N° 685 – Asunción
Tel.: 495-807 / 447-266 / 448-520 / goldentrade@goldenline.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a los efectos de remitirles copia de la **Resolución MAG N° 434** de fecha 14 de octubre del 2013 "*Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013*", dictada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Virginia Rojas
14/10/13.

MO/ge

Asunción, 16 de octubre de 2013

Nota SUOC N° 1454 /13

Señores:
WAREHOUSE S.A.
Domicilio: Juliana Insfran 4168 c/ Choferes del Chaco – Asunción
Tel.: 621-023 / oscar_lezcano@warehouse.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a los efectos de remitirles copia de la **Resolución MAG N° 434** de fecha 14 de octubre del 2013 "*Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013*", dictada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido : 17/10/13
15:30
Mitsael Musa

MO/ge

Asunción, 16 de octubre de 2013

Nota SUOC N° 1455 /13

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Domicilio: Padre Juan Cassanello N° 2293 – Asunción
Tel.: 311-626 / alternativa2293@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a los efectos de remitirles copia de la **Resolución MAG N° 434** de fecha 14 de octubre del 2013 "*Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 270 de fecha 26 de setiembre de 2013*", dictada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 259.088**, del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contratación

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido
Angelica Zayas
16/10/2013
10:55 hs
Alternativa S.A.

MO/ge